

Comunicado de Prensa



Resultados verificación de requisitos segunda oferta Convocatoria 433 ICBF

Bogotá, 2017-07-19

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, informa a los participantes inscritos en la segunda oferta de la Convocatoria 433, que este 25 de julio se publicarán los resultados de la verificación de requisitos mínimos a través de la página [www. cnsc. gov. co](http://www.cnsc.gov.co), enlace SIMO, en donde podrán conocer el listado de admitidos y no admitidos con su usuario y contraseña.

Las reclamaciones podrán ser presentadas por los aspirantes únicamente a través del SIMO, desde las 00:00 horas del día 26 de julio de 2017 y hasta las 23:59 horas del día 27 de julio de 2017, en los términos del artículo 12 del Decreto Ley 760 de 2005, las cuales serán recibidas y decididas por la Universidad de Medellín, a través del mismo medio.

Para mayor información, las personas interesadas pueden consultar el link [www. cnsc. gov. co](http://www.cnsc.gov.co) o en el teléfono 3259700.

Estamos cambiando el mundo